



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 29 AGO 2012

RES. H. N° 1338-12

EXPTE. N° 5.018/11.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura **Educación Ambiental (Plan 2000)**, de la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Rosa E. Guantay, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 459/12, aconseja aceptar la excusación interpuesta por la Prof. Rosa Guantay;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 28 de agosto de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Prof. ROSA E. GUANTAY, como miembro titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura **Educación Ambiental (Plan 2000)**, de la carrera de Ciencias de la Educación

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al Prof. Sergio Carbajal a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias .-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/12

Dr. JOSÉ MANUEL DE JUAN
Presidente de la Facultad de Humanidades
Calle 9 de Julio s/n. Salta - 4400

Dr. SERGIO CARBAJAL
Secretario de la Facultad de Humanidades
Calle 9 de Julio s/n. Salta - 4400